

Opinión

EDITORIAL

El futuro de las empresas públicas

El rescate con cargo al Fondo de Liquidez Autonómico y el aumento de la capacidad de endeudamiento, concretados esta misma semana, han supuesto un considerable alivio para la situación financiera de Andalucía. Un auténtico balón de oxígeno para la Junta que, no obstante, es consciente de que los Presupuestos de la comunidad autónoma para 2013 tendrán que ser, en el contexto de recesión general, forzosamente restrictivos. Entre las restricciones que han de operarse figura en lugar destacado la auténtica reestructuración de las empresas públicas creadas en los últimos años, cuya necesidad y utilidad han de ser sometidas al escrutinio que los tiempos imponen. La consejera de Hacienda y Administraciones Públicas, Carmen Martínez Aguayo, parece ser consciente de esta obligación —que también viene derivada del propio rescate del FLA—, ya que en su

El criterio básico de la reordenación de las empresas de la Junta no puede ser el empleo público, sino la eficiencia

comparecencia pública del pasado martes se refirió expresamente a la reducción de este sector empresarial público, si bien insinuó que las decisiones finales sobre el contenido de este ajuste (eliminación de sociedades, recorte de jornadas y salarios, reconversión de objetivos) recaerían en sus propios gestores. No debe ser así, a nuestro juicio. Corresponde al Gobierno andaluz en su conjunto, y con particular énfasis en la Consejería de Administraciones Públicas, aprobar e impulsar un plan con las directrices y pautas que habrán de ejecutar los mencionados gestores. Es evidente que se ha generado una Administración paralela con todo tipo de instituciones, empresas, consorcios, fundaciones y observatorios que, hoy por hoy, constituyen un lujo que Andalucía no puede permitirse, sobre todo teniendo en cuenta las prioridades esenciales de la comunidad autónoma en esta etapa. Esta Administración está llamada a adelgazar, sin que el mantenimiento del empleo público pueda erigirse en el criterio fundamental a la hora de reordenarla. Es la eficiencia y el interés general lo que debe primar en esta revisión del uso que se hace de los fondos que escasean.

CARTAS

Correos: Avda. Constitución, 42. e-mail: cartas@granadahoy.com Fax: 958 80 95 11

Réplica al artículo del señor Ignacio Martínez

El desconocimiento que exhibe el Sr. Ignacio Martínez en su artículo 'Vuelve Aguayo' sobre la administración paralela andaluza y la reforma de la misma, es no solo insultante para los empleados públicos de la Junta de Andalucía que hemos aprobado una oposición, sino también peligroso por no tener en cuenta lo que ha pasado en esta región en los últimos tiempos. Sr. Martínez, no todos los empleados públicos que "nos rajamos las vestiduras" hemos entrado en la administración "por las buenas y con los puntos de interinos". En mi caso, y en el de muchos otros aprobar una oposición sin ningun tipo de fase de concurso nos proporcionó como "premio" que tuvieramos que solicitar un destino muy alejado de nuestros hogares, a los que solo hemos vuelto tras una larga espera y varios concursos de traslados. Por otra parte la reforma de la sra. Aguayo no tiene nada de "tímida" ya que supone blindar en la administración a un buen número de personas (no todas pero sí muchas) que no tienen más mérito que ser simpatizantes del partido político en el poder. Además dicha administración paralela está dirigida por directivos puestos a dedo por dicho partido, que cobran un pastón a cargo del erario público y que han hecho posible salvajadas como las de los ERE a las que evidentemente los empleados públicos de verdad nos hubieramos negado en redondo. Por favor Sr. Martínez, sea un po-

Los responsables del nacionalismo

Los nacionalismos juegan con dos caretas: con la careta de acatar la Constitución, pero con deslealtad a la Constitución. Ahora, Convergencia i Unió se ha despojado de la suya: proclamó en sede parlamentaria que la incumplirá. Lleva ya décadas incumpliendo sus resoluciones, aprovechándose de la debilidad del PP y del PSOE, en necesidad de sus votos, consiguiendo poderes y competencias que mal utilizan, por generar "caldos" educativos nacionalistas. Los responsables de esta situación que se produce ya, descaradamente, desde que Felipe González perdió la mayoría, van, desde el Rey, a los líderes socialistas y populares que nos han gobernado, por pensar que esos ambiciosos iban a respetar la Constitución, y sus procedimientos. Los presidentes, desde González a Rajoy, pasando por Aznar y Zapatero, por las competencias cedidas, por su debilidad, por precisar de sus votos, son responsables porque les dejaron hacer, no guardando que la Constitución se cumpliera en todo el Estado. Hace falta una nueva Ley Electoral. Limitación de mandatos a dos legislaturas. Responsabilidad civil y penal de su gestión. Exigencia de auditorías y transparencia en la licitación de las obras públicas. Y al líder autonómico que anuncie que va a incumplir la ley, exigirle la pena que corresponda.

Antonio Morales

co más riguroso y respetuoso con los empleados públicos (los de verdad) porque nosotros sí que velamos por la legalidad y nadie nos ha regalado absolutamente nada.

Antonio Caballero Pérez

Aprender y no pensar en nuestra salud mental

Pasa la vida y yo sigo encerrado dentro de mi 'caja'. Allí donde están almacenados todos mis miedos, mis complejos y mis miserias. Ya quisiera yo poder drenar algunas de estas inmundicias, para no sufrir de excesos de contenidos indeseados. Se trata de coordinar nuestras emociones, nada sencillo. Hemos aprendido a aprender, pero no a pensar si lo aprendido es lo más adecuado para nuestra salud mental. Salgamos de nuestro letargo, y desde una posición distinta, es posible que podamos ver y ordenar todo aquello que es válido e inservible. Lograremos tener una mejor habitabilidad para nuestras ideas, sin presiones absurdas por errores de almacenamiento. Nuestro cerebro nos pide a gritos trabajar, pero no con contenidos faltos de imaginación, decisión y anclados en tiempos pasados. Hacerlo es una tarea bastante difícil, pero no imposible. Constancia y disciplina, como siempre.

Jesús Sánchez-Ajofrín

Las cartas no deben exceder de las 20 líneas y han de estar firmadas, indicando el DNI y el domicilio.

EL CUADRILÁTERO DE ESTEBAN



LOS POLÍTICOS SON LA PRINCIPAL PREOCCUPACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y LA PRINCIPAL OCUPACIÓN DE LOS POLÍTICOS

Granada Hoy

Difusión controlada
e/b

Directora: MAGDALENA TRILLO DOMÍNGUEZ

Redactores jefe: María Luisa Molina (Granada), Manuel Barea (Andalucía) y Adolfo Salvador (Nacional-Internacional).

Jefes de Sección: Ana González y María Dolores Quero.

Publicidad: Francisco Donaire Pérez

GRUPO JOLY

Presidente-editor: JOSÉ JOLY MARTÍNEZ DE SALAZAR
Vicepresidenta: ROSARIO JOLY PALOMINO
Directores generales: JUAN CARLOS FERNÁNDEZ TOMÁS VALIENTE

CONSEJO EDITORIAL
PRESIDENTE: MANUEL CLAVERO ARÉVALO
Consejeros: José Luis Ballester, Carlos Colón, Manuel Concha, Francisco Ferraro, Rafael Padilla, José Joaquín León

DIRECTOR GENERAL DE PUBLICACIONES: JOSÉ ANTONIO CARRIZOSA
Subdirector: Juan Manuel Márquez
Director adjunto: Ignacio Martínez
Director de Opinión: José Aguilar
Director de Arte: Juan Carlos Zambrano
Delegado en Madrid: Jorge Bezares

DIRECTORES DE ÁREA
Comercial y Marketing: Ignacio García Cosgaya
Financieros: José Manuel Uceda
Organización y Sistemas: Felipe Granados
Técnico-Producción: Jaime Torar
Asesoría Jurídica: José Antonio Matz

© EDITORIAL GRANADINA DE PUBLICACIONES S.L.U. GRANADA 2011
DEPÓSITO LEGAL: GR 1631/2003

Sin la autorización previa del Editor, Editorial Granadina de Publicaciones S.L.U. expresa y por escrito, no podrá reproducirse, distribuirse o comunicarse públicamente la presente publicación, de forma global o parcial, mediante cualquier medio, sistema o procedimiento, oponiéndose expresamente el titular de los derechos a todas aquellas actuaciones que supongan la reproducción periodística con fines comerciales de su contenido, en cualquier soporte y por cualquier medio, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 17 y 32.1º de la Ley de Propiedad Intelectual.